



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 36

En el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 13 de julio del año 2020, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

Lic. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo número treinta y seis, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 2do Trimestre que comprende los meses de abril – junio del Ejercicio Fiscal 2020.
5. Asuntos Generales

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, señalando que de los ocho miembros del H. Cabildo, se encuentran presentes seis de ellos, se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Como punto número **cuatro**, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al 2do Trimestre que comprende los meses de abril – junio del Ejercicio Fiscal 2020.

En **Asuntos Generales**, se autoriza realizar el contrato de comodato con el SMDIF para el otorgamiento de los bienes muebles que las áreas tengan en desuso, a partir de la firma del convenio y hasta el término de la Administración. Haciendo la aclaración que dichos muebles serán devueltos en buenas condiciones o en el aspecto en el que fueron recibidos; todo ello se llevará a cabo en los términos que se especifiquen en el contrato en mención.



*Juliany
Caco*

[Handwritten signature]

A.C.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]